



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 62

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 19 de agosto de 2026.

Cuando son las 09:15 horas del día 19 de agosto de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N°62 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

La Tabla considera los siguientes puntos:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- PRESENTACIÓN INFORME DE PLADECO
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta enviada por la Secretaria General de la Corporación Municipal Loida Salgado Urra quien se refiere a la comisión de salud realizada el día 12 de agosto, a la cual asistió.
- A continuación, se da lectura a Minuta pronunciamiento de la carta precedente, elaborada por el Director de Control Interno, don Manuel Álvarez.

La Alcaldesa se refiere a los documentos a los que se dio lectura indicando que no participó en la reunión de comisión de salud, pero se señala que a lo menos hay un vicio de forma; luego, hace un llamado al orden de los concejales porque la idea es que estas comisiones aborden temas específicos y puntuales, desconoce por qué se invitó a tres gremios, que participaron en la reunión y señala que en ningún momento se abordó esto en el Concejo.

La concejala Vera, en su calidad de presidenta de la comisión de salud aclara, en primer término que la secretaria general sí estaba invitada, está en la convocatoria que es el conducto regular a seguir para todas las invitaciones de salud, luego, indica que siempre han estado invitados los integrantes del consejo consultivo y el gremio de salud de Dalcahue; los que llegaron no estaban convocados y pidieron la palabra, en el caso de la tabla, siempre en su desarrollo concede la palabra a quien la pide y fue así como intervino la dirigente Tracy Rosas y la sra. Loida en ningún momento pidió la palabra, todos los puntos de la tabla fueron abordados, los gremios adicionales que llegaron también pidieron la palabra, todos los concejales accedieron a dársela. Considera que no se cometió ninguna falta en el actuar de la comisión, ni menos mala intención, no conoce a los gremios que llegaron, si hubiera estado prohibido que ingresaran se lo habría hecho saber y si los hubiese invitado a la reunión lo habría comunicado a la alcaldesa, pues siendo funcionaria del área salud y conoce cómo funcionan los gremios. Reitera que no incurrió en ninguna falta, la reunión se desarrolló como estaba en la tabla y el punto “Varios” permite que quien quiera expresar algo pida la palabra y se le concede.

La alcaldesa señala que el objetivo es ordenar el tema, claramente, como señala el director de control la comisión adolece del vicio de forma.

El concejal Ulloa indica que es tardía la observación del director de control, porque ya van dos años de funcionamiento de este concejo y se vuelve al vicio de exponer estos temas ante la opinión pública. Se refiere también al desempeño de la secretaria general en esa reunión, en el sentido que no pidió la palabra para referirse a ningún tema. A continuación, se refiere al actuar de la aludida cuando se trató el tema de los juicios pendientes en la corporación.

La alcaldesa señala que claramente hay un desorden, en las comisiones se trabajan temas que pasan previamente por el concejo, por lo cual hay que ordenar, en primer lugar, las comisiones deben contar con ministro de fe, los temas a abordar deben ser derivados desde el concejo y específicos. A raíz de todo esto, pedirá pronunciamiento a Contraloría para saber si esto adolece de nulidad.

El concejal Ojeda señala que en cada reunión uno es responsable de lo que dice, cree que el documento que se leyó obedece a la intervención de la funcionaria en la comisión, que a su juicio fue una interpelación a las jefaturas a raíz de supuestos maltratos

o acosos laborales, supone que hay protocolos en la corporación al respecto, en el caso del municipio el control vela porque los actos de los funcionarios se ajusten a las normas. El municipio y la corporación pueden recibir reclamos respecto del actuar de las instituciones y funcionarios, concluye señalando que no está de acuerdo en que externamente se señale cómo se debe actuar, porque para eso está la contraloría interna.

La alcaldesa señala que la Afusam no ha solicitado ninguna audiencia durante este año, sólo ahora recibieron una carta pidiendo la cena de atención primaria. Luego, solicita a la presidenta de la comisión de régimen interno que se haga una reunión para tratar este tema.

La concejala Miranda señala que se hará reunión de comisión de régimen interno para abordar lo que aquí se ha dicho. Luego, señala que le parece grave la situación porque la secretaria general expone conceptos que le parecen equivocados, la comisión fue dirigida en el orden que se estableció en la tabla, todos los temas fueron tratados, no hubo desnaturalización ni asambleísmo en la reunión, ni menos sesgos ni prejuicios y ella no pidió en ningún momento la palabra. Por otro lado, hace tiempo pidió que se incorpore en la tabla los temas que se van a tratar porque no se entregan previamente a los concejales.

El concejal Barría señala que en ningún momento se salió de la tabla, a nadie se le negó la palabra y la secretaria general se mantuvo en la mesa y nunca pidió la palabra para dar su punto de vista sobre los temas tratados, además, llama la atención lo que se señala respecto a los puntos varios, porque todas las comisiones los consideran y ya han pasado casi dos años y recién ahora se cuestionan, asimismo, señala que en la comisión volvió a pedir el resultado del cuestionario CEAL SM que lo ha pedido en varias ocasiones y que cuando se aprobó el PASAM con el compromiso del envío del documento con la incorporación de las observaciones y modificaciones. Por otro lado, recalca que los temas de la tabla en esa reunión de comisión fueron tratados todos.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos “Goleta Ancud” quienes solicitan aporte de \$500.000.- para realizar actividades de celebración de aniversario de la institución que se realizará el día 07 de noviembre en la sede del sector.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, por lo tanto, se entregará un aporte de \$500.000.- a la Junta de Vecinos “Goleta Ancud” de Villa La Unión.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos N°25 “El Esfuerzo” de Pindapulli quienes solicitan aporte de \$500.000.- para realizar actividades de celebración de aniversario de la institución que se realizará el día 24 de octubre en la sede del sector.

La concejala Miranda acota que postergaron la celebración de su aniversario por fallecimiento de un vecino del sector.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, por lo tanto, se entregará un aporte de \$500.000.- a la Junta de Vecinos N° 25 “El Esfuerzo” de Pindapulli.

- Memorándum N°33 de SECPLAN mediante el cual solicita la aprobación de la adjudicación del proyecto denominado ***“Mejoramiento Seguridad Vial Avenida Mocopulli, Ciudad de Dalcahue”***.

A la propuesta se presentaron 3 oferentes, de los cuales sólo 2 fueron evaluados por las razones expuestas en el documento. El presupuesto oficial asciende a \$201.000.000.- y el plazo de ejecución es de 120 días corridos.

Efectuada la evaluación y asignados los puntajes respectivos, se propone la adjudicación al oferente YS Spuler Spa.

El Secplan, Camilo Soto explica el detalle del proyecto señalando que considera el mejoramiento en 3 cruces peatonales, acceso al Liceo, que considera sello de fricción, instalación de tachas y tachones, señalética de tránsito y cambio de los letreros de accesos a los pasajes, demarcación con pintura termoplástica y la instalación de iluminación apuntando directamente al cruce, rebajes peatonales, los otros dos cruces a intervenir son calle Padre Hurtado y cruce pasaje Tenaún el cual se desplaza levemente hacia abajo.

El concejal Ulloa consulta por el cruce de peatones que según se indica se considera bajarlo responde el Secplan que se desplaza 6 metros más arriba. Y consulta si ya no se va a hacer mejoramiento en el cruce Pulutauco y responde el Secplan que en el proyecto nunca se consideró dicho cruce, es un proyecto que está en carpeta que hay que comenzar a desarrollar y dado que la zona es de Vialidad hay que ingresar el proyecto a Vialidad, Serviu, Ministerio de Transportes, seguramente hay que considerar la reducción de velocidad de 50 a 30, entre otras cosas. Se solicitó a Vialidad haga una intervención provisoria, hace un año atrás y aún no se ha tenido respuesta.

La alcaldesa agrega que es una preocupación la seguridad vial en el cruce Pulutauco y tal como se indicó se ha estado conversando con Vialidad y se han enviado oficios para que se hagan arreglos menores en tanto se hace una solución definitiva. Se ha avanzado en la topografía y se han hecho reuniones con el director de Vialidad y está el compromiso de la autoridad.

El concejal Ojeda señala que hay varias zonas en Avenida Mocopulli de parada de vehículos de transporte público que se tornan peligrosos se podría considerar la reducción de velocidad en algún momento y consulta si hay considerada señalética de transporte público y responde el Secplan que no está contemplado y tampoco se pueden instalar bahías de detención porque no hay espacio.

La alcaldesa agrega que, si bien no se considera señalética, se va a colocar más adelante, de hecho ya se está trabajando en la segunda bahía de detención en la comuna.

La concejala Miranda consulta si se puede colocar letreros de advertencia en los lugares peligrosos como accesos a Vista Hermosa o entrada a Goleta Ancud y responde don Camilo que se podría considerar en el proyecto.

Se somete a votación la propuesta de adjudicación del proyecto denominado “Mejoramiento Seguridad Vial Avenida Mocopulli, Ciudad de Dalcahue” al oferente YS Spuler Spa, R.U.T. N°76.327.249-4 por el monto de \$142.978.644.- (ciento cuarenta y dos millones novecientos setenta y ocho mil

seiscientos cuarenta y cuatro pesos) IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

- Memorándum N° 32 del Secplan mediante el cual solicita de autorizar a la Municipalidad a tramitar ante el SAG, el Informe Favorable de Construcción (IFC) del terreno cuyos antecedentes se informan, para la ejecución del proyecto denominado ***“Construcción Centro Comunitario de Puchaurán, Comuna de Dalcahue”*** en proceso de postulación al fondo denominado “Iniciativas Menores a 500 UTM” del Gobierno Regional de Los Lagos, por un monto de \$347.000.000.-:

Los antecedentes del terreno son:

- Rol 164-70
- Fojas 1455 N°1363 del año 2025 CBR de Castro
- Ubicación: Puchaurán S/N
- Superficie predial: 5.000 m².

El concejal Ulloa hace presente que se están haciendo algunas construcciones en el terreno y sugiere verificar que no interfieran con la ubicación del proyecto, lo que será verificado por el Secplan.

El concejal Ojeda se refiere al proyecto de Independiente de Tenaún que se iba a replicar el de El Bosque si se está avanzando en la tramitación y responde don Camilo que está ingresado en el SAG, pero aún no se comunican.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum de alcaldía, mediante el cual propone la aprobación de funciones para la contratación de arquitecto que prestará asesoría en el proyecto de centro cívico.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

Funciones Arquitecto Proyectista Patrocinante ejecución de las obras del contrato del Centro Cívico.

- ***Revisar y procesar, los Requerimientos de Información (RDI) o consultas técnicas emitidas por la constructora o la Inspección Técnica de Obra (ITO), mediante el análisis de antecedentes de proyecto, normativa vigente y factibilidad técnica.***
- ***Elaborar y actualizar planos de detalle constructivo, croquis aclaratorios o fichas técnicas de respuesta para subsanar imprevistos, omisiones o interferencias detectadas durante el proceso de edificación.***
- ***Coordinar y conciliar, las soluciones de arquitectura, cálculo estructural, instalaciones sanitarias, eléctricas, garantizando la coherencia e integridad técnica del proyecto.***

- *Revisar y procesar, las propuestas de cambios de materiales, acabados o sistemas constructivos presentados por el contratista, velando por mantener la calidad estética, funcional y normativa aprobada.*
- *Realizar visitas de inspección técnica/diseño a la obra para constatar in situ la fiel ejecución del proyecto de arquitectura y las condiciones específicas de las partidas planteadas en las consultas.*
- *Elaborar Informe Técnico de Visita de Obra posterior a cada inspección en terreno, consignando los hallazgos, instrucciones otorgadas y el estado del Visto Bueno (V°B°) de las partidas revisadas.*
- *Inspeccionar y otorgar el Visto Bueno (V°B°) técnico a las partidas críticas definidas en el plan de puntos de inspección, condicionado a la previa aprobación estructural y de calidad por las contrapartes correspondientes.*
- *Participar en las reuniones de coordinación de obra convocadas por el Mandante o la ITO para discutir aspectos operativos, soluciones a interferencias y avances del proyecto.*
- *Redactar en el Libro de Obras las instrucciones de diseño, aclaraciones técnicas urgentes o resoluciones sobre el avance de los trabajos.*

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas señala que el Memorándum N° 47 fue analizado en la sesión anterior, por lo que, transcurridos 5 días hábiles, se puede someter a votación.

En consecuencia, se somete a votación y es aprobado por todos los concejales, como sigue:

I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	04.04.11 Adultos mayores	1	M\$ 200
22.01.001	Para Personas	04.04.04 Trabajo organizacional	2	M\$ 500
21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	04.04.04 Trabajo organizacional	2	M\$ 169
T O T A L				M\$ 869.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.01.001	Para Personas	03.03.01 Dirigente vecinal	3	M\$ 7
24.01.008 (004)	Premios y otros	03.03.01 Dirigente vecinal	3	M\$ 579
22.02.001 (001)	Textiles y acabados textiles	04.04.04 Trabajo organizacional	4	M\$ 83
22.03.001	Para vehículos	04.04.04 Trabajo organizacional	4	M\$ 200
T O T A L				M\$ 869.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Para actividades de adultos mayores “Pasando agosto”
2	Para realizar diversas actividades con organizaciones sociales
3	Saldos de actividad del Dirigente vecinal
4	Recursos que no se utilizaron en trabajo organizacional para ser redestinados

II.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	04.04.13 Fiesta de la Chilenidad	1	M\$ 2.200
T O T A L				M\$ 2.200.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	04.04.13 Fiesta de la Chilenidad	1	M\$ 1.700
22.01.001	Para Personas	04.04.13 Fiesta de la Chilenidad	1	M\$ 300
24.01.008 (004)	Premios y otros	04.04.13 Fiesta de la Chilenidad	1	M\$ 200
T O T A L				M\$ 2.200.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Se realiza movimiento dentro del mismo centro de costo 04.04.13 Fiesta de la Chilenidad
---	---

A continuación, da lectura al Memorándum N° 49 que fue enviado el 14 de agosto, que corresponde a un saldo que se debe reintegrar a la Subdere.

Posteriormente, la DAF da lectura al Memorándum N° 50, que corresponde a los recursos ingresados por el Ministerio de Educación y que provienen de devolución de dineros gastados por la Municipalidad en las indemnizaciones del personal de Educación por paso de la educación al Slep.

La alcaldesa recuerda que el año pasado se acordó el destino de dichos recursos y que se ocuparían en el pago de terreno aledaño al vertedero y que será utilizado en el reciclaje, es una gestión que debe realizarse ahora porque la tasación se respeta hasta el mes de agosto, además se considera la reparación de garitas y se deben seguir implementando las oficinas para el funcionamiento municipal a raíz del inicio de la construcción del centro cívico y considera también recursos de transferencias que incluye el aporte a la banda y alumbrado público.

El concejal Ulloa consulta por los recursos devueltos por indemnizaciones de educación se hicieron las diligencias o llegó solo y la alcaldesa responde que se hicieron las gestiones y por eso llegaron los recursos, la segunda comuna que recibe los dineros. Respecto a la extensión de alumbrado público solicita evaluar una al final de Hermanas Franciscanas.

4.- PRESENTACIÓN INFORME DE PLADECO:

La Alcaldesa aclara el punto señalando que es la presentación de la consultora que va a trabajar en el nuevo Pladeco.

El Secplan introduce el tema señalando que se efectuó el contrato previa licitación pública, hace aproximadamente un mes, la consultora tiene un plazo de 189 días corridos y un monto de contrato de \$13.500.000.-, siendo un monto menor a 500 UTM no es necesario pasar la aprobación al Concejo. Hoy la empresa viene a presentarse y en la tarde hay reunión con el equipo municipal y más tarde reunión con la comunidad. El actual Pladeco tiene vigencia hasta fin de año, por lo cual se solicitó a la empresa pueda tenerlo listo pronto.

En representación de la empresa consultora habla Valentina Pozo quien señala que están abocados al proceso de actualización para el período 2026-2030. Explica detalles del trabajo que realizarán presentando al equipo de profesionales y cada uno de los roles que cumplen.

Explica la modalidad de trabajo, las etapas del proceso y las acciones que ya han realizado y las que vienen. Da a conocer también los talleres participativos que se realizarán, todos programados para el mes de septiembre.

La alcaldesa señala que el Pladeco es la carta de navegación de los próximos 5 años, en el anterior Plan el Concejo vio sólo los últimos dos años.

El Secplan señala que el 100% de las iniciativas se financian con fondos externos. Muchas veces se hace el proyecto y se postula, pero su ejecución depende del financiamiento.

El concejal Ulloa consulta si no se puede considerar a partir del 2027 porque quedan solo 4 meses de este año y además, señala que sería interesante concatenar el actual plan con el que se va a elaborar e indica que sería interesante saber qué se hizo y qué no para considerarlo, a lo que responde la consultora que es porque el diagnóstico se considera parte del plan y es lo que se está realizando ahora.

El concejal Ojeda señala que es un instrumento de planificación que se considera en la LOCM, es interesante que se refuerce con la comunidad la ejecución de las iniciativas que se consideran en el plan para que la gente sepa cómo se avanza.

La concejala Miranda es interesante proyectar la comuna con miras en la provincia y región, como proyección de puentes, doble vía, entre otros grandes proyectos. En relación con la participación de la comunidad sugiere se hagan coincidir las reuniones con las programadas por las mismas organizaciones. Luego, señala que espera sea un éxito el trabajo que realice la consultora.

Los concejales, en general, hacen sugerencias de proyectos e iniciativas a considerar y formas de trabajar.

Finalmente, la alcaldesa señala que se hará reunión extraordinaria para evaluar el PLADECO anterior.

5.- TEMAS VARIOS:

La concejala Miranda informa que se realizará reunión de la comisión de régimen interno y presupuesto para ver el reglamento de sala de Concejo y se acuerda efectuarla después de la reunión extraordinaria que se realizará el miércoles 26 de agosto.

A continuación, solicita atender solicitud de garita en el acceso al camino histórico, debido a que hay personas que esperan locomoción y no hay un refugio para las condiciones climáticas adversas y la alcaldesa responde que no todo se podrá abordar este año, pero hay que tener presente que para construir garitas en la ruta se requiere autorización de vialidad.

En otro tema, aporta más antecedentes respecto a petición de paraderos en la ruta, señalando que conversó con el jefe de Vialidad y le informó que no tiene facultades en la ruta, pues está entregada a la empresa que se adjudicó la construcción de la doble vía y sugiere que lo aborde la Municipalidad.

El concejal Ulloa se refiere a la apertura de calle Fresia y solicita se consideren los recursos para pavimentación, además hay una superficie del paradero de taxis Alondra al lado del Cesfam que no está pavimentado y también piden instalación de baño y responde

la alcaldesa que está considerado, respecto al baño, el costo de la construcción es muy alto y tiene muchas dificultades.

Reitera petición de reunión extraordinaria caso a caso de causas judiciales de la Corporación y también conocer la marcha financiera de la Corporación. Responde la alcaldesa que no hay problema, se agregará el miércoles 26.

El concejal Ojeda se suma a la solicitud de taxis Alondra.

Solicita reunión con Directora Regional de Vialidad para conocer antecedentes de inversión de la comuna, refiriéndose al asfalto Punahuel Mocopulli, conocer el estado de avance del proyecto, condiciones del asfalto Tegel Bajo-Quiquel que quedó muy malo y saber qué pasará con eso.

Al respecto, la alcaldesa señala que la información verbal es que Punahuel se ejecutaría a fines de este año con la empresa de mantención global.

Consulta también por el estado del proyecto de Centro Deportivo Mocopulli y responde la alcaldesa que está en proceso de licitación actualmente está en toma de razón en Contraloría.

El concejal Barria se refiere a microbasural que se está formando en camino El Chilcón y en el área hay un río.

Al respecto, la alcaldesa señala que debe haber un control de todos los vecinos, si alguien sabe que está ocurriendo esto debe denunciar.

También solicita considerar los talleres de folclor en las escuelas el próximo año.

La alcaldesa recuerda que la educación fue traspasada al Slep, no podemos hacernos cargo de temas que le corresponden al Ministerio.

La concejala Vera solicita hacer visita técnica en el gimnasio, para ver algunas situaciones que han planteado los vecinos, por ejemplo, en el acceso del gimnasio hay un muro que se podría pintar o hacer un mural, también baño de mujeres que no está bien conservado y debajo de las graderías está sucio y se acumula basura.

La alcaldesa responde que para el próximo año se dejará presupuesto para hacer varias cosas en el gimnasio.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:11 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA